

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/274/2022

EXPEDIENTE: DLT.0154/2022

SUJETO OBLIGADO: Secretaría de Seguridad
Ciudadana

Ciudad de México a 17 de mayo de 2022

JULIO CÉSAR MARTÍNEZ SANABRIA
COORDINADOR DE PONENCIA DE LA
COMISIONADA CIUDADANA
MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
PRESENTE

En atención a su oficio número MX09.INFODF.6CCE/2.10.1A/143/2022, recibido el día de hoy 17 de mayo de 2022, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Secretaría de Seguridad Ciudadana; así como del acuerdo de esa Ponencia de fecha 11 de mayo de 2022, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas en el artículo 121 fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia) y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Secretaría de Seguridad Ciudadana, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“No presenta directorio de servidores públicos.”

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2021	1er trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2021	2do trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2021	3er trimestre
121_VIII_Directorio	A121Fr08_Directorio	2021	4to trimestre

...”(Sic)

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/274/2022

EXPEDIENTE: DLT.0154/2022

De la denuncia transcrita se desprende que la persona señala un presunto incumplimiento por parte del sujeto obligado en la publicación, en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información señalada en la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia que se refiere al Directorio

La fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

...

VIII. El directorio de todas las personas servidoras públicas, desde el titular del sujeto obligado hasta jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, fotografía, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;...”

- I. Por lo anterior, la DEAEE efectuó, el día de hoy diecisiete de mayo del presente año, la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre la obligación de transparencia señalada como presuntamente incumplida.

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado Secretaría de Seguridad Ciudadana en su portal institucional en la dirección electrónica: <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/unidad-de-transparencia>

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto del artículo 121, fracción VIII de la Ley de Transparencia; relativa al directorio de todas las personas servidoras publicas deberá de actualizarse trimestralmente, o en su caso 15 días hábiles después de alguna

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/274/2022

EXPEDIENTE: DLT.0154/2022

modificación, así como deberá conservar en su sitio de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información vigente.

De la verificación realizada se desprende que el sujeto obligado cumple parcialmente con la publicación de la información correspondiente a la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, conforme a los Lineamientos técnicos de evaluación.

Lo anterior es así, toda vez que aún y cuando cumple con la publicación de la información vigente hasta el primer trimestre de este año, no cumple con la publicación de la fotografía desde el nivel de jefe de departamento hasta el titular del sujeto obligado, ya que si bien los Lineamientos señalan que estarán exentos de la publicación los servidores públicos que realicen actividades directamente relacionadas con labores de seguridad pública, procuración de justicia, así como prevención y readaptación social o que por sus funciones pongan en riesgo su integridad, sin embargo, el Secretario de Seguridad Pública es persona conocida y puede haber otras personas servidoras públicas que queden fuera de las causales de excepción que marca la norma.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Secretaría de Seguridad Ciudadana **incumple parcialmente** con la publicación de la información relativa a la fracción VIII, del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet, pues no publica la fotografía de su Titular y de otras personas que no están dentro de las causas de excepción señaladas en los Lineamientos.

Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/274/2022

EXPEDIENTE: DLT.0154/2022

Excel A121Fr08_Directorio - Solo visualización

Buscar (Alt + Q)

Archivo Inicio Insertar Dibujo Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Visualización Comentarios

TÍTULO			NOMBRE CORTO			
Directorio			A121Fr08_Directorio			
Los datos básicos para establecer con						
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Clave o nivel del puesto	Denominación del cargo	Nombre del servidor(a) público(a)	Primer apellido del servidor(a) público
2022	01/01/2022	31/03/2022	48	SECRETARIA DE SEGURID	OMAR HAMID	GARCIA
2022	01/01/2022	31/03/2022	45	SECRETARIA PARTICULAR	HECTOR EMILIO	ORTEGA
2022	01/01/2022	31/03/2022	46	COORDINACION GENERA	PATRICIA	HERRERA
2022	01/01/2022	31/03/2022	45	ASESOR "A"	JAIIME PEDRO	IBARRA
2022	01/01/2022	31/03/2022	44	ASESOR "B"	PABLO SERGIO	OCAMPO
2022	01/01/2022	31/03/2022	34	COORDINACION DE CON	MARIA DEL CARMEN EVANGELINA TELLEZ	
2022	01/01/2022	31/03/2022	40	DIRECCION TECNICA	VACANTE	VACANTE
2022	01/01/2022	31/03/2022	40	DIRECCION DE AYUDANT	CARLOS	ROJAS
2022	01/01/2022	31/03/2022	40	DIRECCION DE LA UNIDA	JOSE LUIS	MACEDO
2022	01/01/2022	31/03/2022	29	SUBDIRECCION DE ASIST	RICARDO	SANDOVAL
2022	01/01/2022	31/03/2022	25	JUD DE CALIDAD DEL SEF	OSCAR JAIR	TOVAR
2022	01/01/2022	31/03/2022	25	JUD DE CONTROL DE PRK	MARIO	ROMERO
2022	01/01/2022	31/03/2022	29	SUBDIRECCION DE INTER	PEDRO ISRAEL	BUGARIN

Excel A121Fr08_Directorio - Solo visualización

Buscar (Alt + Q)

Archivo Inicio Insertar Dibujo Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda Visualización Comentarios

http://data.ssc.cdmx.gob.mx/TransparenciaSSP/sitio_ssp/pdf/LTAPRCCDMX2018/art_121/fraccion_viii/VINCULOS/LEYENDAPARADIRECTORIO.pdf

federativa (catálogo)	Domicilio oficial: Código postal	Número(s) de teléfono oficial	Extensión	Correo electrónico oficial, en su caso	Hipervínculo a la Transparencia	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica información
	6600	52425100	5466	ohgarci@ssc.cdmx.gob.mx	http://data.ssc.cdmx.gob.mx/	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL / DI
	6600	52425100	5001	hortegac@ssc.cdmx.gob.mx	http://data.ssc.cdmx.gob.mx/	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL / DI
	6600	52425100	5550	pherrera@ssc.cdmx.gob.mx	http://data.ssc.cdmx.gob.mx/	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL / DI
	6600	52425100	5449	jpibarra@ssc.cdmx.gob.mx	http://data.ssc.cdmx.gob.mx/	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL / DI
	6600	52425100	5565	psocampo@ssc.cdmx.gob.mx	http://data.ssc.cdmx.gob.mx/	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL / DI
	6600	52425100	5497	No cuenta con correo	http://data.ssc.cdmx.gob.mx/	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL / DI
	6600	52425100	5223	VACANTE	http://data.ssc.cdmx.gob.mx/	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL / DI
	6600	52425100	5003	crojas@ssc.cdmx.gob.mx	http://data.ssc.cdmx.gob.mx/	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL / DI
	6000	52425100	4995	jimacedo@ssc.cdmx.gob.mx	http://data.ssc.cdmx.gob.mx/	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL / DI
	6000	52425100	4935	rsandoval@ssc.cdmx.gob.mx	http://data.ssc.cdmx.gob.mx/	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL / DI
	6000	52089898	5546	ofovarr@ssc.cdmx.gob.mx	http://data.ssc.cdmx.gob.mx/	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL / DI
	6000	52425100	4936	mromerof@ssc.cdmx.gob.mx	http://data.ssc.cdmx.gob.mx/	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL / DI
	6000	55475537	4935	plibugarin@ssc.cdmx.gob.mx	http://data.ssc.cdmx.gob.mx/	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL / DI

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/274/2022

EXPEDIENTE: DLT.0154/2022

Se omite la fotografía del servidor público; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 183, fracciones I, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículo 1 primer párrafo y 4 primer párrafo fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley del Sistema de Seguridad de la Ciudad de México, artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 3 de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Criterio de Sustantivo Contenido, Criterio 11 de la fracción VIII del Artículo 121 de la Ley de la materia de los Lineamientos y Metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicarse en los Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados, emitidos por el Órgano Garante, aprobado en la Décima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

- II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado no tiene información disponible ni actualizada conforme a los Lineamientos técnicos de evaluación toda vez que no tiene publicada la fotografía del titular del sujeto obligado que es figura pública y puede haber otras personas servidoras públicas que queden fuera de las causales de excepción que marca la norma.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado Secretaría de Seguridad Ciudadana **incumple parcialmente**, en la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/274/2022

EXPEDIENTE: DLT.0154/2022

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

ART. - 121 - VIII - DIRECTORIO

Institución: Secretaría de Seguridad Ciudadana
 Ley: Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
 Artículo: 121
 Fracción: VIII

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 1204 resultados, da clic en ⓘ para ver el detalle.

DESCARGAR

DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre del servidor(a) ...	Primer apellido del serv...	Segundo apellido del se...	Área de adscripción
-----------	----------------------------	---------------------------	------------------------	----------------------------	-----------------------------	----------------------------	---------------------

INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

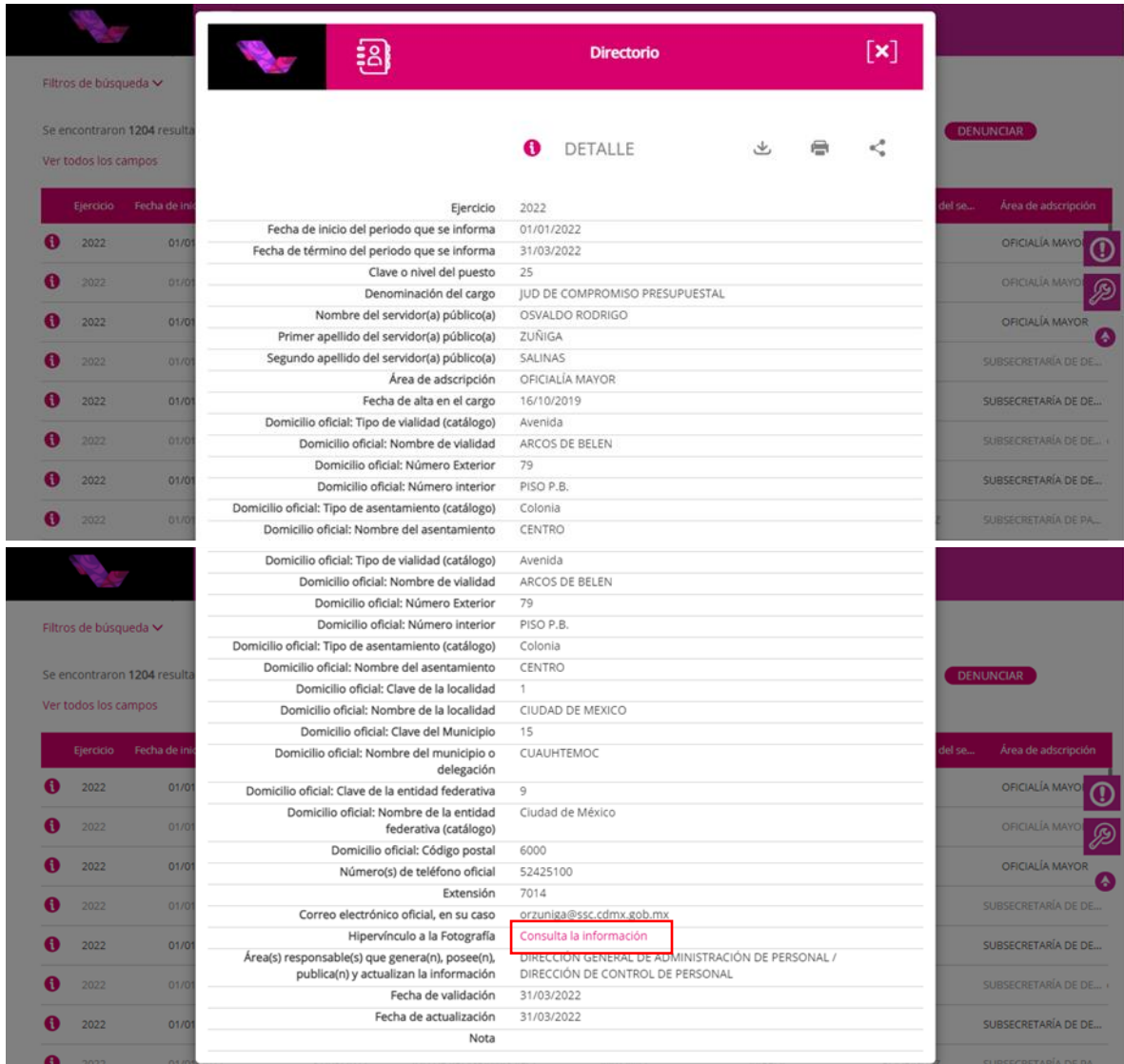
Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del cargo	Nombre del servidor(a) ...	Primer apellido del serv...	Segundo apellido del se...	Área de adscripción
2022	01/01/2022	31/03/2022	DIRECCION DE TESORERIA	DAVID	SIERRA	VARGAS	OFICIALÍA MAYOR
2022	01/01/2022	31/03/2022	JUD DE COMPROMISO PRE...	OSVALDO RODRIGO	ZUÑIGA	SALINAS	OFICIALÍA MAYOR
2022	01/01/2022	31/03/2022	JUD DE ADECUACIONES PR...	DAVID ALEJANDRO	ESTRADA	ORTIZ	OFICIALÍA MAYOR
2022	01/01/2022	31/03/2022	JUD DE PROGRAMAS DE PR...	LAURA	GOMEZ	CARRILLO	SUBSECRETARÍA DE
2022	01/01/2022	31/03/2022	JUD DE PRESUPUESTO DE ...	BEATRIZ	VACA	BARRIOS	SUBSECRETARÍA DE DE...
2022	01/01/2022	31/03/2022	SUBDIRECCION DE PRESTA...	ERNESTINA	DOMINGUEZ	ARZOLA	SUBSECRETARÍA DE DE...
2022	01/01/2022	31/03/2022	JUD DE ESTUDIOS E INVEST...	MANUEL RAYMUNDO	SALAS	SOBRINO	SUBSECRETARÍA DE DE...
2022	01/01/2022	31/03/2022	JUD DE PROGRAMAS VECL...	ANTONIO	VARELA	RODRIGUEZ	SUBSECRETARÍA DE PA...

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/274/2022

EXPEDIENTE: DLT.0154/2022



Directorio [X]

DETALLE

Ejercicio	2022
Fecha de inicio del periodo que se informa	01/01/2022
Fecha de término del periodo que se informa	31/03/2022
Clave o nivel del puesto	25
Denominación del cargo	JUD DE COMPROMISO PRESUPUESTAL
Nombre del servidor(a) público(a)	OSVALDO RODRIGO
Primer apellido del servidor(a) público(a)	ZUÑIGA
Segundo apellido del servidor(a) público(a)	SALINAS
Área de adscripción	OFICIALÍA MAYOR
Fecha de alta en el cargo	16/10/2019
Domicilio oficial: Tipo de vialidad (catálogo)	Avenida
Domicilio oficial: Nombre de vialidad	ARCOS DE BELEN
Domicilio oficial: Número Exterior	79
Domicilio oficial: Número interior	PISO P.B.
Domicilio oficial: Tipo de asentamiento (catálogo)	Colonia
Domicilio oficial: Nombre del asentamiento	CENTRO
Domicilio oficial: Tipo de vialidad (catálogo)	Avenida
Domicilio oficial: Nombre de vialidad	ARCOS DE BELEN
Domicilio oficial: Número Exterior	79
Domicilio oficial: Número interior	PISO P.B.
Domicilio oficial: Tipo de asentamiento (catálogo)	Colonia
Domicilio oficial: Nombre del asentamiento	CENTRO
Domicilio oficial: Clave de la localidad	1
Domicilio oficial: Nombre de la localidad	CIUDAD DE MEXICO
Domicilio oficial: Clave del Municipio	15
Domicilio oficial: Nombre del municipio o delegación	CUAUHTEMOC
Domicilio oficial: Clave de la entidad federativa	9
Domicilio oficial: Nombre de la entidad federativa (catálogo)	Ciudad de México
Domicilio oficial: Código postal	6000
Número(s) de teléfono oficial	52425100
Extensión	7014
Correo electrónico oficial, en su caso	orzuniga@ssc.cdmx.gob.mx
Hipervínculo a la Fotografía	Consulta la información
Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL / DIRECCIÓN DE CONTROL DE PERSONAL
Fecha de validación	31/03/2022
Fecha de actualización	31/03/2022
Nota	

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN**MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/274/2022****EXPEDIENTE: DLT.0154/2022**

Se omite la fotografía del servidor público; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 183, fracciones I, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, artículo 1 primer párrafo y 4 primer párrafo fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley del Sistema de Seguridad de la Ciudad de México, artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, artículo 3 de la Ley que Regula el Uso de la Fuerza de los Cuerpos de Seguridad Pública del Distrito Federal, el Criterio de Sustantivo Contenido, Criterio 11 de la fracción VIII del Artículo 121 de la Ley de la materia de los Lineamientos y Metodología de evaluación de las Obligaciones de Transparencia que deben publicarse en los Portales de Transparencia de los Sujetos Obligados, emitidos por el Órgano Garante, aprobado en la Décima Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/274/2022

EXPEDIENTE: DLT.0154/2022

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que el sujeto obligado Secretaría de Seguridad Ciudadana en su portal de Internet en la dirección electrónica: <https://www.ssc.cdmx.gob.mx/unidad-de-transparencia> , así como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia **INCUMPLE PARCIALMENTE** con la publicación de las obligaciones de transparencia referentes a la fracción VIII del artículo 121 de la Ley de Transparencia señaladas en el presente dictamen.

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría **procedente** la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE,



MTRA. MARÍA SOLEDAD RODRIGO
DIRECTORA DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MSR/SQM/CVP